Esteban Manuel de Villegas (Matute, La Rioja, 5 de enero de 1589 - Nájera, La Rioja, 3 de septiembre de 1669), escritor español del Siglo de Oro

Contenido

- 1. Introducción
- 2. Biografía
 - 2.1 Origen
 - 2.2 Formación
 - 2.3 Actividad
 - 2.4. Proceso inquisitorial
 - 2.5 Final
- 3. Obras
 - 3.1 Las Eróticas o Amatorias
 - 3.2 Las otras
 - 3.3 Valoración
- 4. Notas
- 5. Bibliografía

Introducción

Estamos ante uno de esos personajes del pasado cuya falta de éxito en vida lo ha sumido, además de en el olvido intermitente, en una vastedad de **oscuridades**, **conjeturas y tópicos** sobre su persona y obra. No fue hasta unos cien años después de su muerte cuando los círculos literarios e intelectuales comenzaron a prestarle atención y, para entonces (S. XVIII), muchas de sus huellas biográficas y creativas se habían borrado o se ofrecían mutiladas al estudioso con la consiguiente dificultad de esclarecimiento.

Los primeros que se aventuraron en tarea tan delicada fueron los ilustrados López de Sedano, riojano y más fervoroso admirador suyo, y Vicente de los Ríos, que precedió la reimpresión de dos de sus obras (edición de Antonio de Sancha, Madrid, 1774) con un análisis del personaje, titulado Memorias. En ellas el cordobés daba noticias relevantes y de gran interés, pero también introducía algunos errores (fecha y lugar de nacimiento, profesión) y silencios (proceso de la Inquisición). Hubo que esperar otro siglo para que Antonio Cánovas del Castillo (1882) llenara esas lagunas, pero dejando otras incompletas y con el obstáculo añadido de la desaparición en ese lapso de tiempo de un importante caudal de obras (Disertaciones, Antiteatro) que habían manejado los dieciochistas. Así que en adelante se hicieron reseñas casi de oídas, transmitiéndose de unos a otros la misma información e idénticas inexactitudes y conjeturas, cada vez más estereotipadas y tópicas, y encasillándolo como poeta, al valorarlo casi exclusivamente por su obra de juventud, y muy vaporosamente como humanista, reproduciendo mecánicamente el diagnóstico del XVIII (tal es el caso de Menéndez Pelayo, Alonso Cortés o, mucho más recientemente, Del Campo Íñiguez, Cillero Ulecia y Hernáez Tobías).

Habrá que esperar al 400° aniversario de su nacimiento (1989) para que su perfil se nos aparezca con autenticidad. Los estímulos institucionales de la efemérides, en feliz coincidencia con una actividad iniciada años antes, determinaron que **Julián Bravo Vega** despejara entonces en su tesis doctoral tanta incógnita y error como acompañaban su vida y su obra, al menos en lo fundamental. Gracias a su rigor investigador, conformado de documentos y fuentes primigenias, en su mayoría vírgenes hasta su consulta, y no de

hipótesis más o menos ocurrentes, ya sabemos por fin quién fue realmente, sus antecedentes familiares y su trayectoria vital. Y también cuál es su verdadera producción literaria pues, y esto constituyó un hito memorable, el tesón indagador de este profesor de Filología Hispánica de la Universidad de La Rioja logró dar con las dos piezas esenciales, perdidas desde el S. XVIII, para recomponer su rompecabezas creativo: el Códice de Cuenca con cartas autógrafas y las famosas Disertaciones Críticas. A partir de ese momento la figura de Esteban Manuel de Villegas quedó definitivamente trazada, emergiendo no sólo como poeta, sino también como filólogo y humanista, esto es, erudito y crítico, en suma, que en adelante su puesto en la Historia de la Literatura ocupará la casilla de *Poeta doctus*.

Situados ya afortunadamente en la senda científica, hay que resaltar también la excelente labor que viene realizando en los últimos años un equipo de profesores e investigadores de Filologías Clásicas e Hispánicas de la **Universidad de La Rioja** (Magaña Orúe, Fernández López y Sáenz Herrero, Díez Coronado y Pérez Pastor), revisando, reeditando y, en algún caso, estrenando su obra de forma progresiva y con el acompañamiento de un detalladísimo aparato crítico, como nunca antes se había hecho. De esta forma reemprenden, mejoran y completan análisis parciales de otros estudiosos (Baehr, Bocchetta, Cossío, García Calvo, Ynduráin, Lida de Malkiel, Navarro).

Biografía

Origen

De familia rentista, dedicada al negocio del préstamo en una época sin bancos. fue bautizado en Matute (La Rioja) como Esteban el 5 de enero de 1589, naciendo muy posiblemente en la misma localidad el 26 de diciembre del anterior, festividad de San Esteban, por la costumbre de poner el nombre del santo del día, y en la madrugada, cercana al nacimiento de Jesús en la víspera, porque su sobrenombre de Emanuel o Manuel se lo añadiría él más tarde para resaltar la hidalquía con un nombre compuesto y, acaso también, para eliminar sombra alguna de judeoconverso, como sospecha alguno de la rama paterna, dado que este nombre era de uso frecuente en judíos y moros cristianizados. Francisco, su padre (cuyo verdadero apellido es Ruiz Villegas), había recalado en Nájera (La Rioja), centro de una dinámica comarca, desde la Montaña cántabra (Cobejo, Pie de Concha) por motivos todavía desconocidos, casando con Francisca, joven de posibles cuyo fallecido padre y la madre procedían del pueblo próximo de Pedroso. El matrimonio se estableció en Matute, 3 leguas de Nájera, seguramente por la solera de este pueblo del somontano riojano (con fuero propio desde 1149), porque era punto de cruce de la actividad ganadera trashumante de la sierra (unos años después se documenta a la familia Dávalos un rebaño de 30.000 ovejas, por ejemplo) y de la agricultura del llano (de pequeña o mediana propiedad pero de agradecido policultivo) y porque equidistaba de varios pueblos de parecida condición (Anguiano, Baños de Río Tobía, Bobadilla, Ledesma de la Cogolla, Tobía, Villaverde de Rioja y el mismo Pedroso) que, en conjunto, reunían una estimable población, siendo, por tanto, lugar ideal para centralizar el negocio de pequeños y medianos préstamos, en forma de censos o juros, a que se dedicó. En Matute nacerán sus ocho hijos, tres mujeres y cinco varones, con la duda de uno, y aquí permanecerán hasta el fallecimiento del padre en 1592 tras más de quince años de residencia y la acumulación de un capital de cerca de 3 cuentos de maravedís (unos 300.000 €), retornando viuda y prole a Nájera cuando Esteban tiene casi cuatro años de edad. Esta variada ascendencia, más su formación en la ciudad de la Corte, la recordará posteriormente en la Cantinela XXXVI con estos versos:

Cristiano soy, nacido entre el Ebro y el Oja; Madrid me dio crianza, origen Pie de Concha.

Igualmente, aunque casi toda su vida transcurre en Nájera, siempre se reclamará del pueblo que lo vio nacer, como lo demuestra el apelativo de *Matutensis Hispanus* (Español de Matute) con el que en latín él mismo se identifica en todas las portadas de los diferentes capítulos o libros de las Disertaciones Críticas, su más imponente y desconocida obra de madurez.

Formación

La madre, Francisca González, analfabeta (como casi todas las mujeres de la época), se revelará en la viudedad como una persona ahorrativa, hacendosa v empeñada en dar carrera a los hijos varones. Con la ayuda de un verno Licenciado en Leves. Sancho Villodas, con quien casa a la 2ª hija, María, (la mayor, Ana, había fallecido muy joven), continúa desde Nájera la actividad prestamista, abre una tienda de tejidos y, aunque una parte de los hijos, seguramente azuzados por terceros, dadas sus cortas edades, pleitearán con ella por la legítima del padre, logra multiplicar el capital dejado por el difunto marido. De los hijos, además de las mencionadas, cuatro ingresarán en la Iglesia (Hernando y Gregorio en los benedictinos del monasterio de San Juan de Burgos: Catalina en las clarisas de Santa Elena de Nájera; y Diego, tras licenciarse en Salamanca, como presbítero, también de Nájera); otro, Francisco, resultará un golfo que casi dilapida el capital familiar y que, aunque estuvo en la Universidad de Alcalá de Henares, nada estudió, muriendo joven después de una vida disipada por el juego (el de la pelota, uno de ellos), las juergas (se pasó dos años en Sevilla gastándose los cuantiosos réditos de un juro de la Monarquía, el Almojarifazgo, que fue a cobrar) y mujeres (además de los tres hijos de su matrimonio, reconoció otro natural); v. finalmente. Esteban, que terminaría siendo el niño mimado de la familia por su proyección intelectual y que cursó estudios de Gramática (preparatorios para la universidad) en Madrid y la carrera de Leyes en Salamanca.

A la ciudad de la Corte llegó con apenas 11 años, permaneciendo allí varios cursos en los que recibirá una sólida formación en la cultura y las lenguas clásicas (griego y latín), que manejará con gran soltura a lo largo de su vida, y se sumergirá en el ambiente humanista, en plena efervescencia entonces, de la mano del consagrado Cristóbal de Mesa, adquiriendo una devoción nunca correspondida por el aragonés Bartolomé Leonardo de Argensola y, si le hacemos caso, componiendo ya sus primeros poemas anacreónticos, como dejó escrito en estos versos de la Primera Cantinela:

Mis dulces cantinelas, mis suaves Delicias, a los veinte limadas y a los catorce escritas.

Pero, como la Corte madrileña no era sólo un hervidero cultural, sino también un foco de diversión, la madre, asustada por sus cuantiosos gastos y escarmentada con la mala experiencia del hijo apicarado, lo hace volver de Madrid para encaminarlo a la Universidad de Salamanca, a donde llega con veinte años a estudiar Leyes, acompañado el primer curso por su hermano Diego, ya Licenciado en Cánones en ella. La cautela

materna da resultado pues, aunque los libros de matrícula sólo lo registran en 2º y 4º, numerosos testimonios lo reconocen como Licenciado. Esteban, pues, obtendrá el título de Abogado, profesión que nunca ejercerá, aprovechando su paso por Salamanca para persistir en la cultura clásica, continuar sus composiciones poéticas y anudar una gran amistad con Lorenzo Ramírez de Prado, político y escritor, que, con el citado Mesa, Francisco de Cascales, Tribaldos de Toledo, Tamayo de Vargas, el jesuita Nieremberg, Tornamira de Soto y Sora y algún otro, todos humanistas, compondrán su círculo intelectual y personal más estrecho.

Actividad

Terminados los estudios, regresa a Nájera donde se asienta definitivamente a pesar de sus intentos de residir en Madrid, siempre frustrados, al principio por la negativa acogida de Las Eróticas y después, ya casado, porque sus influencias (Ramírez de Prado, Tribaldos de Toledo, Tamayo de Vargas) no logran colocarlo en la Corte, bien como responsable de la Biblioteca del Conde-Dugue de Olivares, luego de Luis de Haro, que tanto ansía para completar sus conocimientos, bien como Cronista de Indias. Pero de Nájera va a salir, siquiera esporádicamente, porque hay constancia de viajes en varias etapas de su vida, incluso a Toulouse, jy con 78 años a Madrid!, un viaje que sorprende especialmente por la dificultad de los desplazamientos de la época (caminos polvorientos. traquetreo de los carruajes, inseguridad, duración) y que indirectamente habla de su fortaleza. La ambición juvenil le hará retornar en los primeros años a Madrid para implicarse con obra propia, casi ha concluido Las Eróticas, y bastante altaneramente en el combate literario que libran sus amigos clasicistas contra los modernistas, lo que le supondrá un sonado enfrentamiento con las cumbres literarias del Siglo de Oro, del que son muestra los insultos que le dirige Cervantes en su Viaje al Parnaso, las burlas de Góngora en su Fábula de Píramo v Tisbe, o los desprecios de Lope de Vega (conciliador. no obstante, al final) y, por parte de Villegas, las descalificaciones que hace a los tres en la Elegía VIII y la provocadora portada de la primera tirada de Las Eróticas. Los viajes de madurez, sin embargo, los moverán intereses más prosaicos, como consultar bibliografía, concertar alguna nueva publicación o indagar el curso de las gestiones de su colocación.

No tendrá oficio ni empleo remunerado alguno, siendo la Literatura su ocupación exclusiva, que podrá ejercitar gracias al capital familiar que, como se ha dicho, se nutre de la tienda de tejidos de la madre y, especialmente, de las rentas de dos juros de la Monarquía (asentados sobre el Almojarifazgo de Sevilla y sobre los Puertos Secos de Portugal) y de numerosos censos de particulares de la comarca. Su nivel de vida pasará, no obstante, por diferentes situaciones en función de la regularidad en el cobro de las rentas reales, escasísima tras las continuas bancarrotas, y de las particulares, mayor pero también con altibajos, obligando a la familia a mantener constantes litigios judiciales que, unidos a los de índole particular (el famoso de la ampliación de la vivienda con el mesón lindante, siglos después Café-Bar Royalty, en el que, además, llevaba razón), le han granjeado una inmerecida fama de pleitista. Influyó, igualmente, el rumbo tomado por la administración del capital, nefasto mientras estuvo al cargo de su hermano Francisco, que lo consumió en deudas de juego y golferías, magnífico con la madre, mujer ahorradora y sobria que sólo gastó con los hijos, y con su otro hermano Diego, el prudente presbítero de Nájera, mientras que el propio Esteban, responsable del mismo al fallecer éstos y más dotado para lo intelectual que para lo material, tampoco hizo un buen uso, compartiendo la tarea con su mujer en los últimos años, en los que, por cierto, padecieron bastantes estrecheces.

De **mentalidad** aristocrática, se esforzó en resaltar su pertenencia al estamento superior, el de los nobles o hidalgos, del que se considerará miembro natural por hijo de cántabro, territorio, al igual que Vascongadas, donde la hidalguía venía dada por el solo nacimiento gracias a unos supuestos derechos históricos. Así, ya desde Salamanca antepone al nombre el Don nobiliario y después se lo duplica, otro signo de nobleza, añadiéndose el de Manuel, bautizando asimismo a sus siete hijos con otros dos nombres; por cierto que de todo ese formalismo presuntuoso se mofarán sus adversarios literarios calificándolo de *godo*, algo así como rancio y estirado. En la misma línea se orientan sus relaciones en Nájera, donde emparenta con familias pudientes: con una, por su matrimonio con Antonia de Leiva y Villodas, cuya diferencia de edades (36/15) siempre se resalta cuando era una práctica habitual entonces; con otra, al casar a una de las dos hijas sobrevivientes (los otros cinco fallecerán pronto) con un miembro de los Londoño, que, además de dinero, del que tan necesitado estaba en la etapa final de su vida, le abrirá las puertas del Duque de Nájera, señor de la zona, en cuya residencia de Madrid se hospeda en alguno de los viajes.

No se conocen su auténtica **fisonomía** ni sus verdaderos rasgos físicos, pudiéndose tan sólo conjeturar alguna cualidad por referencias indirectas (por ejemplo, la fortaleza que transmiten sus viajes de ancianidad). Los dos retratos que lo suelen identificar son apócrifos: el de joven con bigote y perilla en un óvalo es una invención del editor Sancha en la publicación de 1774 y el laureado de cuerpo entero procede de una representación imaginaria del pintor riojano Rubio Dalmati. Respecto al achaque de fantoche que le harán los inquisidores en su procesamiento por llevar atuendo juvenil, siendo anciano, más parece una forma de escarnecerlo que otra cosa pues, en caso contrario, estaríamos ante un inconsecuente absoluto que en la sátira *"Contra las malas costumbres de su tiempo"* no tiene empacho en censurar a otros extravagancias de la vestimenta en las que él mismo supuestamente incurriría:

Al fin, hasta los hábitos de honrados con que el pudor se hallaba bien vestido sin pudor han echado a los trenzados.

Y en lugar de ellos han sustituido otros que hacen los muslos botargas y el cuerpo langaruto y estriñido.

Y a esto se añade un gran turbión de greñas, que a los más hace Furias y a los pocos (que son mui pocos), destrenzadas dueñas.

Finalmente, no ai hombre, mozo o viejo, que no se mortifique de verdores y dé más al antojo que al consejo.

Y assí las madureces ya son flores, y las mangas y medias tan brillantes que hacen a sus trayentes danzadores 1

En cuanto a su **carácter**, si bien cierta egolatría es habitual en clásicos y humanistas, en él alcanza cotas elevadas, dejando por toda su obra muestras de una autoestima jactanciosa y engreída. No obstante, esa petulancia, aunque irritante, más parece convencimiento que soberbia, producto del aristocratismo intelectual en el que, por categoría social y formación clásica, se ha instalado ilusoriamente y que lo lleva a

implicarse en asuntos delicados sin medir las consecuencias, replegándose inmediatamente como gente de orden que, en el fondo, es (caso de la primera portada de Las Eróticas o de la disputa sobre el libre albedrío). Pero, a cambio, impulsándolo también a expresar sorprendentes destellos de vanguardismo social, como el feminismo anticipado de su sátira "En apoyo de las mugeres contra la malicia de los hombres", una composición verdaderamente atrevida para época tan masculina:

Ciego de la opinión commún acusas sin distinción a todas las mugeres y más a las que tienen más escusas.

Y es cierto que o no puedes o no quieres domar tu inclinación; antes contino de las tales affliges los placeres,

como si de metal más peregrino fuera formado el hombre o en ellas solas tubieras al deleite por vecino.

Di, ¿quién saladas alteró las olas para peccar en más remoto clima? ¿Quién forxó las säeta, quién as golas?

¿Quién fatigó la paz? ¿Quién puso grima al ocio descuidado? Finalmente, ¿quién turba quanto el orbe tiene encima?

Hombre fue, y no muger, el que insolente, santo hospedaje, salpicó tus aras con la sangre del huésped innocente,

y el que, en lugar de hierbas i aguas claras, con hombres hechos trozos pastó el bruto que tú, padre de Doris, informaras.

Y el que primero dio funesto fruto de súbito salteo, y el que, obsceno, trocó a naturaleza el estatuto.

No ai hombre, esto presume, que sea bueno si no pierde el ser hombre; el commún uso hace que se alimente de veneno. 2

Proceso inquisitorial

No de otra manera que de ingenuo, impulsado por ese convencimiento algo inconsciente que se ha señalado, puede calificarse su comportamiento en el encontronazo que tuvo con la Iglesia y que a punto estuvo de costarle algo más que el serio disgusto en que finalmente se quedó. Litigó en cuestiones religiosas por el prurito intelectual de demostrar su mejor conocimiento de los textos sagrados, lo que era cierto, sin medir que con ello ponía en tela de juicio la doctrina oficial de una institución acostumbrada a resolver las controversias a golpe de represión. El contencioso se

prolongó por un periodo de quince años, iniciándose en una tertulia, seguramente habitual, de la librería del Monasterio benedictino de Santa María la Real de Nájera en la que discrepó con dos monies sobre la interpretación de la doctrina del libre albedrío en San Anselmo, asegurando que el gran teólogo medieval decía que el hombre no era libre para pecar (Quod potestas peccandi non pertineat ad libertatem arbitrii, fue la frase de la discordia 3). Tan inofensiva era su divergencia que elaboró por escrito la argumentación. sometiéndola al examen de tres autoridades eclesiásticas, que ni se dignaron contestarle, y ahí quedó todo. Siete años después, con ocasión de un auto de fe en Nájera, inesperadamente el asunto se reavivó, pero ahora en una dimensión más grave pues intervino la Inquisición de Navarra, con sede en Logroño, encarcelándolo momentáneamente e incoándole proceso sobre 22 proposiciones y un manuscrito de Sátiras que le confiscó en la expurgación de su biblioteca, en una de las cuales atacaba a los frailes. Entre acusaciones (18 personas testificaron en su contra), defensa (5 jesuitas lo apoyaron, además de otras alegaciones) y deliberaciones (se elevó la causa a Madrid por divergencias entre los tres inquisidores de Logroño) pasaron otros ocho años. dictándose sentencia el 16 de noviembre de 1659 con pena de grado menor (abjuración de levi), destierro durante cuatro años a ocho leguas (unos 40 km) de Nájera, Logroño y Madrid y retención del Libro de Sátiras. Eligió Santa María de Ribarredonda, provincia de Burgos y a 9 leguas de Nájera, para cumplir la condena, pero al poco imploró perdón en atención a la edad, más de setenta años, commutándosela por su cumplimiento en Nájera. Al final, su irreflexiva demostración de conocimiento del latín le había supuesto once meses de cárcel en Logroño y cuatro meses de destierro en La Bureba, y, seguramente también, una gran amargura espiritual pues, siendo un devoto católico, había sido tratado como un hereje.

Final

En ese periodo de terrible dificultad con la Inquisición buscó un bálsamo intelectual en Boecio, político y filósofo del final del Imperio romano que murió ejecutado por una falsa acusación, en quien vio un paralelismo con su situación y cuya principal obra tradujo en esos años, menos la última parte, referida al libre albedrío, precisamente el motivo de sus pesares, que dejó tal cual estaba en latín. Enfermará gravemente después, pero su fuerte naturaleza le hará recuperarse y aún realizará, muy mayor, algunos viajes. Finalmente, tras haber visto desaparecer a la mayor parte de los familiares más próximos y fracasar sus intentos de publicar las Disertaciones Críticas, **fallecerá en Nájera** con ochenta años y ocho meses el 3 de septiembre de 1669, dejando viuda y dos hijas (una, la también viuda de Londoño y otra, soltera), protagonistas tiempo después de un desagradable pleito por injurias y acoso nocturno de unos jóvenes pretendientes de la localidad, que serán condenados a un duro castigo.

Obras

Cuadrar su lista de obras ha sido una tarea tan complicada como resolver un rompecabezas incompleto. Después de siglos de elucubrar y transmitirse unos a otros las mismas especulaciones y lugares comunes, cada vez más fantasiosas, el profesor Bravo Vega, como se dijo en la introducción, lo pudo completar con el único medio indicado en estos casos y que casi nadie antes, o en dosis parciales, había empleado: la investigación de las fuentes primarias. Fue así cómo encontró las piezas fundamentales que faltaban, completando la figura de sus creaciones literarias con leves e insignificantes ausencias. Dio con los manuscritos de las legendarias Disertaciones Críticas en la Biblioteca Nacional de España y también en ella y en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza con otros que contenían copias parciales de aquéllas y de sátiras, porque el

escritor, en su afán promocional, las había hecho llegar a amigos y potenciales mecenas. Descubrimiento clave fue, a su vez, el del llamado *Códice de Cuenca* (originariamente, Códice nº 178 del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, desde 1938 en la Biblioteca de Cataluña), un manuscrito facticio que, entre otros documentos, contiene once cartas autógrafas a Lorenzo Ramírez de Prado, valiosísimas porque, además de información diversa, revelan su auténtica caligrafía, que es buenísima, cuyo cotejo con los manuscritos antedichos le permitieron hallar otras de sus obras, hasta entonces atribuidas a autor desconocido o con errónea adscripción, estableciendo este listado definitivo:

- LAS ERÓTICAS O AMATORIAS
- LAS DISERTACIONES CRÍTICAS
- EL ANTITEATRO
- DE LA CONSOLACIÓN DE LA FILOSOFÍA
- SÁTIRAS SUELTAS
- EPISTOLARIO
- RESTOS

Las Eróticas o Amatorias

Obra de juventud, comprende un conjunto de poesías que, por el impacto causado y constituir la creación más y mejor conocida en todas las épocas, le ha colgado la etiqueta de sólo poeta cuando ha sido mucho más, también filólogo y humanista. Ella es, asimismo, la causante de los dos elogiosos sobrenombres con que también se lo denomina: El cisne del Najerilla (por llamarse así el río de Nájera) y El Anacreonte español o Padre de la anacreóntica española (por haberse sido el mejor introductor de este metro griego).

Su **estructura** consta de dos partes, divididas en cuatro secciones cada una que llama libros:

- 1. La primera, plenamente clasicista en técnica y espíritu y con predominio del verso heptasílabo (una de sus grandes aportaciones métricas a la poesía española), alterna traducciones con recreaciones de los clásicos griegos y romanos y la forman:
 - 36 *Odas*, en su mayoría recreaciones o traducciones de las homónimas de Horacio y alguna de los modelos de Ovidio y Virgilio
 - 38 *Versiones*, es decir, traducciones de similar número del libro I de los *Carmina* de Horacio
 - 44 *Cantinelas o Delicias*, recreaciones de motivos clásicos tomados de las Anacreónticas y de Catulo entre otros
 - 64 *Monóstrofes*, que llama *El Anacreonte* y que son traducción de poemas divulgados por la Europa de su época con el título de Anacreonte, el famoso poeta griego, pero que en realidad eran imitaciones suyas elaboradas durante siglos
- 2. La segunda, ya impregnada de formas barrocas y donde lo clásico sólo es una técnica para deslumbrar, la componen:
 - 14 *Elegías*, que bien podía haber llamado sátiras o epístolas porque obedecen a esos géneros
 - 4 *Idilios*, que denomina *Eidilios*, donde desarrolla el género pastoril con dos traducciones de Virgilio y Teócrito y otras dos composiciones originales
 - 12 Sonetos y 9 Epigramas
 - el cuarto, que llama *Las Latinas*, con 1 *Égloga*, 2 *Sáficos* y 2 *Dísticos*, mostrando en esta última parte su otra gran aportación métrica, la estrofa sáfico-adónica

Junto con la traducción de Boecio ésta es la única obra que vio publicada en vida, aunque tal parvedad no deja de tener mérito pues en su siglo, de veinticinco poetas, sólo cinco, él incluido, lo consiguieron. Tampoco sus **impresiones** han sido abundantes en el transcurso del tiempo, habiéndolas, además, de diferente extensión. De obra completa tenemos éstas:

- La edición *princeps*, costeada con su dinero, se realizó en Nájera, imprenta de Juan de Mongastón, en 1618 (dos años antes había obtenido la primera de las tres licencias necesarias) y se difundió en tres veces o emisiones: la primera con un grabado provocativo en la portada la segunda, visto el negativo impacto, con el grabado arrancado y sólo la fecha y una tercera en 1620, pegando un nuevo grabado con esta fecha delante de otra portada con sólo la primera fecha, apareciendo así publicaciones con dos años (1620 y 1618). Tal variedad de portadas ha llevado a algunos a sostener erróneamente que hubo dos o tres ediciones al confundir edición (imprimir el texto, que sólo se hizo una vez) con emisión (poner en manos del público, que efectivamente se llevó a cabo de tres maneras diferentes).
- En 1774 se realizó la 2ª edición en la imprenta de Antonio de Sancha por cuenta de Vicente de los Ríos, que le añadió otra obra (la traducción de Boecio), unos comentarios biográficos e interpretativos en la introducción (*Memorias*) y unas pocas versiones inéditas. El mismo contenido, fallecido ya Ríos, se vuelve a emitir en 1797

De obra parcial existen las siguientes:

- Entre 1768/1774 J.J. López Sedano publica en su *Parnaso español*, una antología de diez volúmenes, poesías sueltas pero, cuando Ríos en esos años da la obra por completo, en el último volumen recoge dos inéditos, ajenos a Las Eróticas
- Varias antologías de poesía recogen sobre todo sus poemas De un pajarillo y la Oda sáfica
- En 1913, finalmente, Narciso Alonso Cortés lleva a cabo una 3ª edición con la primera parte completa y la segunda, por restricción editorial, con tan sólo cuatro composiciones (la elegía octava, el soneto octavo, el epigrama quinto y la primera de Las Latinas), precediéndola de una introducción biográfica-interpretativa. El mismo contenido ha sido reimpreso por sexta y última vez en 1969

La primera portada de la edición princeps originó un gran escándalo en los círculos literarios de Madrid. Contenía un grabado que, a través de sus amistades, logró que lo realizara Pedro Perret, grabador real, con el objetivo de prestigiar la publicación. La mayor parte del espacio la ocupaba un recuadro central con el título (Las Eróticas o amatorias de don Esteban Manuel de Villegas dirigidas a la magestad cathólica del Rev Don Philipe III Nuestro Señor. Parte Primera), flanqueado por dos figuras de cuerpo entero, representativas de Horacio y Anacreonte, con sus etiquetas encima y el escudo real entre ambas. Lo conflictivo se hallaba en el tercio inferior, donde dentro de un óvalo aparecía un sol levantándose sobre un horizonte de mar con veintinueve estrellas encima y esta frase en latín: Sicut sol matutinus, me surgente, quid istae?, cuya traducción literal es "Igual que el sol matutino (naciente), apareciendo yo, ¿qué éstas?" y una libre podría ser "Igual que el sol matutino apaga a los demás astros, mi naciente obra oscurecerá al resto de estrellas literarias". La comparación se consideró ofensiva, arreciando las críticas contra aquel niñato de provincias con ínfulas de superioridad, que se había atrevido a desafiar tan chulescamente a las plumas más brillantes del momento, que después lo serán de la literatura española, es decir, las del Siglo de Oro (Cervantes, Lope de Vega, Góngora, entre otros). Apercibido del revuelo causado y del rechazo subsiguiente, notorio hasta en sus afines, inmediatamente arrancó las portadas de los ejemplares sin vender y no la volvió a publicar, aunque en descargo suyo ha de señalarse que el grabado no fue causa del enfrentamiento con los astros literarios, sino consecuencia de las invectivas que de tiempo atrás venía sufriendo de su parte, en definitiva, que con él se defendía atacándolos. El sustituto, aparecido con los ejemplares de 1620, era un grabado neutral que constaba de un título en grandes caracteres (*Las Amatorias de Don Esteban Manuel de Villegas con la traducción de Horacio, Anacreonte, y otros poetas, dedicado a la magestad católica de Felipe Tercero*), un dibujo vegetal y figurativo debajo (en una orla se lee *Con el ocio lo luzido se desluze* y hay también una tarjeta con la expresión *Rompe y luze*, rodeada de dos águilas de perfil, dos soles con argolla en la boca y un león de cuya boca sale agua formando un mar) y a su pie un texto (*Con privilegio, en Naxera por Juan de Mongastón, año MDCXX*).

Las otras

Las Disertaciones Críticas (Variae Philologiae sive Dissertationum Criticarum guas inter amicos disserabat Don Esteban Manuel de Villegas, Matutensis Hispanus, en su título original) son un conjunto de análisis sobre pasajes oscuros de obras de autores clásicos en los que práctica la corrección (enmendatio) tanto del original como de otras interpretaciones, aprovechando para realizar comentarios de muy diversa naturaleza (léxicos, métricos, históricos, etimológicos, ...) que ponen de relieve una gran erudición. Se encuentran en dos manuscritos de la Biblioteca Nacional (7564 y 22100) en número de 231, con más de 1.000 páginas autógrafas en latín en las que alude a decenas de clásicos y humanistas, constituyendo una obra imponente que le ocupó unos veinte años de trabajo (1630/1650). A pesar de sus denodados intentos no logró publicarlas, fallándole la opción del librero e impresor de Toulouse. Pedro Bosco, que le aseguraba una difusión por toda Europa, por la guerra con Francia a resultas de la secesión de Cataluña y, posteriormente, la de su amigo Lorenzo Ramírez de Prado por fallecimiento. Pero tuvieron una gran acogida entre los numerosos intelectuales de su época a quienes proporcionó copias de algunas de ellas (por ejemplo, al propio Ramírez de Prado o a Cascales). Unos cien años después de su muerte el benedictino Fray Martín Sarmiento compró la obra en Nájera a sus herederos y así pudo seguir causando admiración en los escritores del S. XVIII, pero, muerto el fraile, desaparecieron, dándoselas por perdidas hasta que Bravo Vega las halló en la Biblioteca Nacional casi dos siglos después.

El Antiteatro o Discurso contra el abuso de las Comedias es una obra muy crítica contra la Comedia Nueva o popular, tipo Lope de Vega, porque había prescindido de la fórmula clásica de estructuración dramática que venía de Aristóteles. Noticia genérica de ella se había tenido desde siempre, pero no ha sido hasta Bravo Vega que se ha identificado su contenido, al menos parcialmente, en un manuscrito de la Biblioteca Nacional (Ms. 3912, f. 36-63). Consta de cinco Sátiras autógrafas en tercetos encadenados, rematados con un serventesio (excepto la cuarta, con un pareado final), que anteriormente se adjudicaban a otro autor o al anonimato y que ha publicado ahora en edición paleográfica su descubridor con la relación siguiente: Sátyra I, Quando les quitaron el theatro, con 340 versos; Sátyra II, Contra las Comedias, con 343 versos; Sátyra III, Reprobando el estado y condición de los Comediantes, con 241 versos; Sátyra IV, Contra los mismos, con 173 versos; y Sátyra V, Contra los mismos, con 91 versos.

La obra **De la Consolación de la Filosofía** (Los cinco libros de la consolación que compuso Severino Boecio, Varón Consular y Patricio Romano, traducidos en lengua castellana por Don Esteban Manuel de Villegas, en su título original), como se ha apuntado en la biografía, le sirve de válvula de escape psicológico en el período de tribulación con la Inquisición. Reflejándose intelectualmente en el espejo de quien padeció una injusticia similar, aunque más trágica porque a Boecio la falsa acusación le costó la vida, trató de aliviar las penas del encarcelamiento y el destierro con esta traducción, aunque incompleta porque la parte final, relativa precisamente al libre albedrío, la dejó en

latín, como prueba de que el proceso inquisitorial le había metido el miedo represor en lo más hondo de su ser. Consta de 108 folios de texto y es la otra obra que vio publicada en vida, en 1665. Se reeditó en 1774 junto a Las Eróticas por Vicente de los Ríos (imprenta de Antonio de Sancha), y en 1797 de igual manera, con la peculiaridad de que, al desconocer en ese siglo su percance con la Inquisición, atribuyó a desidia la parte dejada en latín, sustituyéndola por la traducción de otro autor. La obra no es poesía lírica en exclusiva ni gozó de especial atractivo.

Las **Sátiras sueltas** están compuestas en tercetos encadenados con cuarteto de cierre y son las cuatro siguientes: *Epístola al Rector de Villahermosa*: 181 versos elogiosos al aragonés Bartolomé Leonardo de Argensola, canónigo de la Seo e insigne humanista, que no le corresponderá con el apoyo a Las Eróticas, como buscaba; *Carta a un amigo*: 225 versos que dirige al humanista murciano Francisco de Cascales, con quien mantiene un recíproco afecto, entreverados de avatares gozosos (su matrimonio, nacimiento del primer hijo); *Contra las malas costumbres*: 361 versos que critican la, a su juicio, decadencia moral y pérdida de valores; finalmente, *En apoyo de las mugeres, contra la malicia de los hombres*: 373 versos elogiosos con las mujeres, sorprendentes en época tan machista, que suenan a feminismo anticipado.

El **Epistolario** comprende once cartas autógrafas en romance, inéditas hasta su publicación por Bravo Vega. Las escribió entre 1655/56 a Lorenzo Ramírez de Prado, que las conservó junto a otros manuscritos, de Villegas en su mayoría, en el llamado Códice de Cuenca ya descrito más arriba. Por ellas podemos conocer de primera mano diferentes aspectos intelectuales, personales y de aspiración profesional que completan su figura y han permitido también adjudicarle, por cotejo caligráfico, algunas obras de dudosa autoría.

Los **Restos** están formados por seis versos que publicó De los Ríos de una Sátira perdida y ocho versos de dos Epigramas de un certamen poético de 1617, incluidos en la *Descripción* de Pedro de Herrera.

A todas estas obras habría que añadir el famoso **Libro de Sátiras**, del que sólo sabemos que fue confiscado por la Inquisición con motivo de la expurgación de su biblioteca durante el proceso al que lo sometió y que posiblemente destruiría al hallar una sátira sobre los frailes con manifestaciones *mal sonantes e injuriosas* ⁴.

Valoración

Globalmente, su obra no ha recibido buena calificación en el transcurso de los siglos. Casi siempre ha sido tratado como una figura de tono menor a la que sólo se le ha destacado alguna poesía suelta (*De un pajarillo*, la oda *Al Céfiro*), de presencia fija en las diferentes antologías, pero poco más. En su época pasó desapercibido por la animadversión que le ocasionó el provocador grabado de la primera portada de Las Eróticas, por ir a contracorriente de las nuevas modas literarias y también por el desconocimiento que hubo de la mayor parte de su producción que, al no poderla publicar, sólo estuvo al acceso de un pequeño círculo de amigos y afines. El siglo XVIII, con su retorno al "buen gusto" de los clásicos, será el de su redención. Para buena parte de los ilustrados del momento (Luzán, Mayans, Iriarte, Cadalso, Meléndez Valdés, Jovellanos, De los Ríos y no digamos López Sedano, admirador incondicional) será un autor canónico, el maestro del modelo neoclasicista que persiguen como ideal literario y de vida, consiguiendo así la gloria que se le negó en vida. En el XIX sigue suscitando el interés de escritores e intelectuales (Quintana, Martínez de la Rosa, Larra, Cánovas del

Castillo, la Regenta de Clarín, por citar los más relevantes), pero ya con una mirada más crítica, distinguiendo en él una ambivalencia valorativa que resumió simplificadamente el Duque de Rivas en *El Conde de Villamediana* con el pareado "en versos cortos divino,/insufrible en los mayores", colgándole un estigma perenne que otros, tal Menéndez Pelayo, formularán con más empaque intelectual. En el XX su estrella se va apagando con algún leve destello (Alonso Cortés, García Calvo, Induráin, Boccheta, Lida de Malkiel) hasta que el orgullo del paisanaje pugne por iluminarla otra vez, primero individualmente (Hernáez Tobías, Del Campo Íñiguez, Cillero Ulecia, Bravo Vega) y después con un proyecto colectivo de largo alcance (Especialistas y Profesores de Filologías Clásicas e Hispánicas de la Universidad de La Rioja: Magaña Orúe, Fernández López, Sáenz Herrero, Díez Coronado y Pérez Pastor), que busca trascender los límites regionales con una revisión científicamente profunda de su obra.

Aunque haya sido una figura secundaria del espectacular Siglo de Oro, realizó importantes contribuciones en el campo de la poesía con su obra más conocida. Las Eróticas de la juventud. En ella, con su insistencia en el canon greco-latino, que continuaba la innovación italianizante de los Boscán o Garcilaso de la Vega, pretendió ennoblecer la métrica castellana, entonces muy vinculada al simplismo del tradicional romancero, obteniendo logros notables por la brillante adaptación del verso anacreóntico. Cierto que otros antes que él lo habían traducido (el primero Juan Fernández de Velasco, conde de Haro, y también Quevedo), pero ninguno lo había sabido hacer con su gracia, soltura y musicalidad. A diferencia de los demás, no hacía traducción literal ni alejada del contenido, sino traducción literaria y próxima con la que su estro poético creaba algo nuevo manteniendo la belleza del modelo. Por esas cualidades tan singulares el metro castellano le es deudor de dos grandes aportaciones poéticas: el verso heptasílabo y la estrofa sáfico-ádónica (tres endecasílabos y un pentasílabo final), que tanta fortuna posterior harán. Sin embargo, no tendrá tanto éxito en la adaptación del hexámetro, difícil intento en la ya de por sí compleja tarea de trasladar la métrica cuantitativa greco-latina a la silábica castellana y en el que no acierta, según García Calvo, porque "no hace coincidir el acento métrico del verso con el morfológico de la palabra". Pero, como ha quedado dicho, además de Poeta y, aún más, fue Filólogo y Humanista, facetas que han quedado preteridas por la desgraciada suerte que corrieron las obras de ese tenor pero que, una vez descubiertas, quizás en el futuro deparen alguna otra aportación talentosa. como de hecho ha empezado a vislumbrarse en el estudio que están realizando los citados profesores y especialistas de la Universidad de La Rioja.

Notas

- 1 J. Bravo Vega: Esteban Manuel de Villegas, vol. 2, págs. 153/4, IER, Logroño 1989
- 2 J. Bravo Vega: Esteban Manuel de Villegas, vol. 2, págs. 261/2, IER, Logroño 1989
- 3 J. Bravo Vega: Esteban Manuel de Villegas, vol. 3, pág. 152, IER, Logroño 1989
- ⁴ E. del Campo Íñiguez: D. Esteban M. de Villegas, pág. 64, IER, Logroño 1972

- ALONSO CORTÉS, NARCISO: Esteban Manuel de Villegas. Eróticas o Amatorias Madrid. 1913
- BOCCHETTA, VITTORE: Horacio en Villegas en Fray Luis de León Ed. Gredos, Madrid 1970
- BRAVO VEGA, JULIÁN: *Esteban Manuel de Villegas (1589-1669)* Instituto de Estudios Riojanos, Logroño 1989 (3 vols.: 1. Fortuna crítica; 2. La obra literaria: manuscritos e impresos; 3. Estudio biográfico)
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, ANTONIO: Noticias y documentos inéditos acerca del proceso inquisitorial formado a Don Esteban Manuel de Villegas Madrid 1882
- CILLERO ULECIA, ANTONIO: El cisne del Najerilla (Don Esteban Manuel de Villegas) Logroño 1971
- DEL CAMPO ÍÑIGUEZ, ELADIO: *D. Esteban M. de Villegas, algunos aspectos de su vida y obra* Instituto de Estudios Riojanos, Logroño 1972
- DE LOS RÍOS, VICENTE: Las Eróticas y traducción de Boecio por Don Esteban Manuel de Villegas, 2 vols. Ed. Sancha, Madrid 1774
- DÍEZ CORONADO, Mª ÁNGELES y PÉREZ PASTOR, JOSÉ LUIS: La poesía elegíaca de Esteban Manuel de Villegas IER, Filología 23, Logroño 2008
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, JORGE: La crítica textual como género cuasi-literario: E.M. Villegas y sus Dissertationes criticae En "Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico III. Homenaje a Antonio Fontán", Madrid/Alcañiz/Cádiz 2002, vol. II, págs. 917-928
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, JORGE: Las emendationes inéditas de E.M. Villegas (1589-1669) al texto de las Epistulae de Ausonio Calamus Renascens 4, 2003, págs 63-93
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, JORGE: Esteban Manuel de Villegas, criticus: Quintiliano y Prudencio en las Dissertationes Philologicae Berceo 150, 2006, págs. 73-90
- GARCÍA CALVO, AGUSTÍN: *Unas notas sobre adaptación de metros clásicos por Don Esteban de Villegas* Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, 1, 1950, págs. 92-105
- HERNÁEZ TOBÍAS, LUIS: *El poeta riojano Esteban Manuel de Villegas: sus vinculaciones madrileñas* Torre de los Lujanes, 19, págs. 52-64, Madrid 1992
- LIDA DE MALKIEL, Mª ROSA: *La tradición clásica en España* Ed. Ariel, Barcelona 1975 LÓPEZ DE SEDANO, JUAN JOSÉ: *El Parnaso español* Ed. Sancha, Madrid 1768/1774 MAGAÑA ORÚE, EMILIO: *La poesía pastoril de Esteban Manuel de Villegas* IER, Filología 14, Logroño 2002
- MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO: *Horacio en España* 2ª ed.. tomo I, Madrid 1885 YNDURÁIN, FRANCISCO: *Villegas: una revisión de su poesía* Berceo 17, págs. 697-722, IER, Logroño 1950

José María Hernáez Soto